Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA. MIÉRCOLES 10.9.25

diariocorreo.pe



Año XXXIV N° 15935
Precio S/.1.50 Vía aérea: Cusco S/.1.80
www.diariocorreo.pe
CorreoPeru @diariocorreo 989434481



ISRAEL BOMBARDEA A LA CÚPULA DE HAMAS EN CATAR

pág. 11 MUNDO



CADA DÍA SE ROBAN MÁS DE 4200 CELULARES EN EL PERÚ

pág. 7 LIMA

PERÚ PIERDE CON PARAGUAY Y CIERRA SU PEOR DESEMPEÑO EN LAS ELIMINATORIAS

pág. 16 DEPORTES



FISCAL DE LA NACIÓN AHORA APUNTA A VICEPRESIDENTA DE LA JNJ

FUEGO CRUZADO

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

» Delia Espinoza pidió la inhibición de María Teresa Cabrera, instructora de su caso, y sostuvo que incurre en desacato al pedir un "procedimiento disciplinario inmediato", ya declarado inconstitucional

» Cabrera, por su parte, ha pedido formalmente que se abra un proceso ordinario, y no uno "inmediato", por faltas graves y muy graves, lo que puede terminar en la suspensión o destitución de Espinoza



D
TEMA DEL DÍA

TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO BUSCA PARALIZAR EL PROCESO QU

Recrudece choque

6 meses de suspensión preventiva se pidió para Espinoza en la JNJ.

FISCAL DE LA NACIÓN RESPONDE A PEDIDO PARA SUSPENDERLA

Delia Espinoza acusa prevaricato

» Advierte que se ha propuesto contra ella un "procedimiento disciplinario inmediato", declarado inconstitucional

CORREO REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

Cierra filas. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, respondió ayer a una pedido en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para suspenderla del cargo. La recomendación fue presentada por la miembro instructora del procedimiento disciplinario que la involucra, la vicepresidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera. "Todavía no se me ha notificado (...) de ser cierto, se estaría cometiendo prevaricato", afirmó Espinoza a la prensa.

DETALLES. "Si me llegan a sancionar a través de este procedimiento, lo que va a venir, sin lugar a dudas, es que repongan a la señora Patricia Benavides como fiscal de la Nación. Eso es inconstitucional", aseguró la actual titular del Ministerio Público. Espinoza será sometida a un procedimiento disciplinario en virtud a un informe elaborado por Cabrera, en el que se le imputa hacer caso omiso o rehusarse a cumplir con la resolución que ordenaba reponer a Benavides como fiscal suprema y fiscal de la Nación. En otro reporte, emitido también por Cabrera, se propone suspender preventivamente a Espinoza por seis meses, "mientras se resuelva el procedimiento disciplinario inmediato" en su contra.

"La señora Cabrera estaría cometiendo delito de prevaricato (...) El Tribunal Constitucional ha establecido (en abril último) que este procedimiento (el inmediato) no es constitucional", advirtió. En esa línea, añadió: "No se me puede sancionar por haber cumplido con la Constitución, artículo 158, puesto que como fiscal de la Nación lo que la JNJ pretendía era que yo cometa una infracción constitucional abandonando mi cargo para otorgarlo a otra supuesta magistrada (...) ¿Por qué hay tanto apuro de retirar a Delia Espinoza como fiscal de la Nación?".

Por otro lado, anunció que pidió la inhibición de Cabrera y otros magistrados en el proceso pues "no se puede ser juez y parte".

"Los señores han sido denunciados vía acción de amparo, por querer removerme de mi cargo (...) Nos vamos a someter a un debido proceso, pero que se resuelva la inhibición. No están habilitados para seguir un procedimiento en el que ellos tienen el principal interés de que su propia resolución ilegal se ratifique", refirió.

Su defensa, además, ha solicitado suspender el procedimiento disciplinario, aunque este aún no empieza.

Finalmente, exhortó a la JNJ "a retomar casos que tiene durmiendo el sueño de los justos, respecto a procesos de destitución y ratificación". Añadió que "hay un manejo selectivo" de causas, al igual que en el Congreso de la República.

Por su parte, el fiscal supremo Tomás Gálvez afirmó -vía X- que Espinoza "ha hecho méritos para su suspensión por parte de la JNJ". Acotó que de ser suspendida, asumiría como fiscal de la Nación interino Pablo Sánchez. "Si no lo hiciere, sería Zoraida Ávalos, que le sigue en antigüedad. No es como dicen algunos, que yo asumiría el cargo", puntualizó.

PRESIDENTE DE LA JNJ SEGUIRÁ EN EL CARGO

PLENO DE LA JNJ RECHAZA APARTAR A GINO RIOS

4 votos a favor impidieron que Gino Ríos sea apartado del cargo.

E PODRÍA TERMINAR EN SU SALIDA, MIENTRAS EN LA JNJ ESTE AVANZA A ETAPA FINAL

entre Espinoza y la JNJ

El presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Gino Ríos, continuará en el cargo luego de que el pleno de dicha institución no alcanzara los votos para declarar su vacancia.
Congresistas como Susel Paredes, Flor Pablo y otros solicitaron su remoción tras conocerse que Ríos tenía una sentencia de divorcio por violencia familiar.
En la votación, respaldaron su continuidad María Teresa Cabrera, vicepresidenta de la JNJ, Víctor Chanduvi, Jaime de la Puente y Cayo Galindo. En tanto, votaron por apartarlo los magistrados Germán Serkovic y Francisco Távara.
El abogado de Ríos, Julio Rodríguez, aseguró a RPP que "no tuvo condición de agresor, tal como señalaron los peritajes correspondientes en su oportunidad y como fue ratificado a la JNJ por su excónyuge".
Por otro lado, la legisladora Flor Pablo consideró "vergonzoso e indignante que la JNJ haya decidido blindar a un sentenciado por violencia familiar y mantenerlo como su presidente". Agregó que Ríos Patio no solo tiene dos sentencias firmes por agresión, una por violencia familiar por maltrato psicológico y otra por causal de divorcio debido a violencia psicológica. "Ocultó estos antecedentes cuando postuló, mintiéndole a la Comisión Especial", dijo.

FUENTES DESMIENTEN QUE SEA UNO DE CARÁCTER INMEDIATO

Se planteó proceso disciplinario común

4
imputaciones recaen sobre Delia Espinoza en el procedimiento disciplinario de la JNJ

» Informe final de María Teresa Cabrera asegura que la titular del Ministerio Público incurrió en faltas graves y muy graves, por las que podría ser destituida

CORREO REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

Son cuatro los cargos específicos que se le imputan a la actual fiscal de la Nación, Delia Espinoza, en el informe que será sometido al pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para abrirle un procedimiento disciplinario.
Estos se centran en el "incumplimiento" de la Resolución 231-2025-JNJ que ordenó la restitución de Patricia Benavides.
Correo revisó el informe elaborado por la magistrada instructora del caso, María Teresa Cabrera, quien ha propuesto un procedimiento disciplinario ordinario.
En él, a Espinoza se le sindica de no acatar la Resolución 231-2025-JNJ y realizar "actos irregulares" para mantenerse en el cargo.
Estos incluyen "rehusarse" a atender a Benavides, cerrar el acceso al piso 9 del Ministerio Público y la no reincorporación oportuna de la fiscal Azucena Solari, hechos que evidenciarían un trato discriminatorio.

AL MARGEN. El informe de Cabrera -quien en 2008 sentenció a prisión a la conductora Magaly Medina- también le atribuye a Espinoza ejercer el cargo de fiscal de la Nación de manera "ilegal e inconstitucional", a pesar de conocer la resolución para la reincorporación Benavides, así como remitir oficios para requerir actas o videos de la sesión de la JNJ sin sustento legal, conductas que se interpretaron como dilatorias y de resistencia.
Finalmente, se concluye que Espinoza se habría rehusado a cumplir sus funciones como fiscal suprema al no recibir a Benavides en la sede del Ministerio Público, no convocar de inmediato a la Junta de Fiscales Supremos e instigar al personal fiscal y administrativo a una vigilia el 16 de junio.
Por ello, Cabrera dispone que Espinoza sea sometida a un "procedimiento disciplinario" por faltas graves y muy graves, el que puede conducir a su remoción.
En sus descargos, Espinoza argumentó que las imputaciones son "atípicas", carecen de "hechos concretos, específicos y verificables" y que vulneran el principio de imputación necesaria, lo que terminó por afectar su derecho de defensa y el debido procedimiento.
Cabrera, en tanto, resaltó que el desacato a un mandato de alta jerarquía "debilita la confianza ciudadana".

ERRATA. En otra resolución, también de Cabrera, se refiere sin embargo que su propuesta para suspender a la fiscal de la Nación responde a un "procedimiento disciplinario inmediato" que se abrirá a Espinoza.
Fuentes de la JNJ, indicaron a **Correo** que este último se trataría de un error material que sería subsanado.
Dicha institución, cabe recordar, suprimió estos procedimientos en mayo último, luego de que el TC anulara dicha figura aplicada a Tomás Gálvez y lo restituyera como fiscal supremo.





CORTE IDH
LEY DE AMNISTÍA
JNE
BETSSY CHÁVEZ
"LEY MORDAZA"
PEDRO CASTILLO
SHEINBAUM



JNE defiende sus fueros.

AFIRMA PRESIDENTE DE ENTE ELECTORAL

Demanda de JNE busca elecciones previsibles

La demanda competencial que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentará en el Tribunal Constitucional (TC), en contra del Poder Judicial, no pretende generar un enfrentamiento, sino asegurar la transparencia y la previsibilidad de los próximos comicios.
Así lo aseguró el presidente del JNE, Roberto Burneo, quien sostuvo que mediante esta acción se busca que el TC decida si es que las disposiciones en materia electoral que emite el organismo que preside son irrevisables y, por tanto, no pueden ser cuestionadas por la vía judicial.

POSTURA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Juan Santiváñez: Gobierno evalúa si Perú sigue en SIDH

» El ministro de Justicia también defendió la Ley de Amnistía a militares y policías, y agregó que el Perú no dejará de cooperar en la protección de los Derechos Humanos.

CORREO | REDACCIÓN



SESIÓN Titular de Justicia representa a Perú en importante cita de ONU.

Durante su intervención en el 60° Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiz), el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, afirmó que el Gobierno peruano sigue evaluando la permanencia del país en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).
Sostuvo que la evaluación se realiza en el marco de una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que forma parte del mencionado sistema, y que ha ordenado a las autoridades judiciales peruanas a abstenerse de aplicar la Ley de Amnistía para militares y policías, promulgada el 13 de agosto.
"En ese contexto, frente a la resolución de la Corte IDH, el Perú seguirá evaluando su permanencia en el SIDH, así como la necesidad de promover una revisión de las normas sustantivas y procesales que regulan el sistema", manifestó.

LIBERTAD. El titular de Justicia y Derechos Humanos también señaló que nuestro país "seguirá cooperando con la Oficina del alto comisionado para fortalecer la protección y la promoción de los Derechos Humanos".
Asimismo, reconoció "que todos los pueblos tienen derecho a su libertad, a su independencia, a su autodeterminación y a construir su propia historia sin importar injerencias de ningún tipo".

AMNISTÍA. Santiváñez también defendió la Ley de Amnistía e indicó que esta norma se aprobó en el Congreso "según el principio de separación de poderes" y en respuesta al ataque del terrorismo, que pretendió quebrantar la democracia y el estado de derecho en Perú. Dicha Ley (32419) otorga beneficios a militares, policías y a miembros de los comités de autodefensa procesados penalmente por actos cometidos durante la lucha contra el terrorismo, entre los años 1980 y 2000.
Santiváñez cumple un viaje oficial en Suiza hasta el 11 del presente mes.

» Comisionado
Volker Türk, alto comisionado de Naciones Unidas aseguró que la Ley de Amnistía "representa un retroceso para la justicia y la verdad".

8 de agosto: Cancillería crea grupo sectorial para evaluar vinculación de Perú al SIDH.


Defiende normas aprobadas por Parlamento.

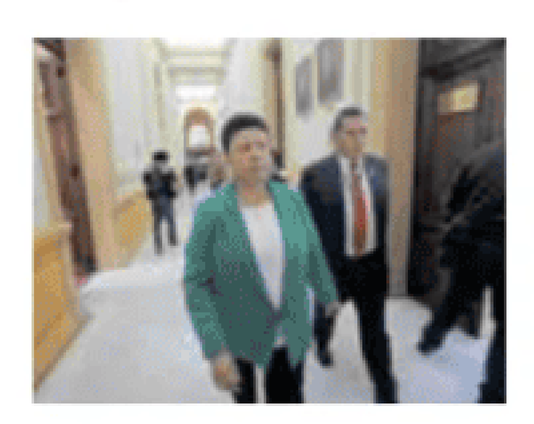
SE QUEJA DE INAPLICACIÓN DE LEYES

José Jerí a favor del retiro de Perú de Corte

El presidente del Congreso, José Jerí, expresó su "sinsabor" por la inaplicación de leyes aprobadas por el Congreso, entre ellas la Ley de Amnistía, y respaldó la salida del Perú de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), luego de que esta instancia ordenara no aplicar la dicha norma.
"No se puede inaplicar leyes que el Congreso, dentro de su soberanía y autonomía, ha aprobado. Particularmente, estoy a favor del retiro de la Corte IDH. Una muestra de ello es esta situación que se está presentando y que el ministro (Juan) Santiváñez ha expuesto", dijo en torno a la evaluación del retiro del sistema interamericano.

ASEGURA MARTHA MOYANO

Jueces que no apliquen ley cometen "prevaricato"



Frente a la decisión de algunos jueces de no aplicar la Ley de Amnistía y recurrir al "control difuso", la congresista Martha Moyano (Fuerza Popular) manifestó que el Poder Judicial está en la obligación de cumplir la norma, aprobada por el Legislativo y promulgada por el Ejecutivo.
"La amnistía es una decisión exclusiva del Congreso y los jueces no pueden ir contra esa norma", afirmó la parlamentaria, al tiempo de añadir que la citada ley fue aprobada debido a que existen militares, policías y otras personas procesadas por más de 20 años.


Chávez Chino ejerció como ministra de Cultura

PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS AGRAVADO

Pleno del Congreso verá el 1 de octubre acusación contra Betssy Chávez

El Consejo Directivo del Congreso reprogramó el debate y votación, en el Pleno, del informe final de la denuncia constitucional presentada contra la expresidenta del Consejo de Ministros, Betssy Chávez Chino, acusada por la contratación presuntamente indebida de un novio cuando ejercía como ministra de Cultura.

El Pleno abordará el caso el próximo miércoles 1 de octubre.

A Chávez Chino se le imputa la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo (artículo 399 del Código Penal) y tráfico de influencias agravado (artículo 400 del Código Penal).

5
de agosto 2022
Betssy Chávez jura como ministra de Cultura.

Habría incurrido en la contratación indebida del ciudadano Antonio Sotelo Calderón, con quien habría tenido una relación sentimental cuando era ministra de Cultura.

En la misma fecha, 1 de octubre, el Pleno debatirá los informes finales de la Subcomisión de Acusaciones Constitucional respecto de el exministro de Trabajo, Luis Adrianzén Ojeda; y el juez supremo Jorge Salas Arenas.

Las denuncias fueron interpuestas por la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas.

La acusación contra Chávez es en su condición de ministra y congresista.

EXPERTO OPINA QUE LA INICIATIVA VA DIRECTAMENTE CONTRA LA LABOR DE LA PRENSA

Comisión debate hoy una nueva “ley mordaza”

» Según polémico PL, los chats y e-mails de funcionarios no podrán ser usados por la prensa aún cuando sean de interés público.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Hoy miércoles, 10 de setiembre, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, retomará el debate del polémico proyecto de ley 5849/2023-CR, que pretende modificar radicalmente el Art. 164 del Código Penal sobre la publicación indebida de correspondencia.

En la sesión del 3 de setiembre fue debatido un predictamen en mayoría.

Este, en esencia, pretende incorporar a la ley vigente, como nuevos delitos, el hacer uso periodístico y difusión de chats de mensajería instantánea (Whatsaap, Telegram), mensajes de correo electrónico y de redes sociales de funcionarios públicos, específicamente, congresistas.

La actual norma de publicación indebida de correspondencia solo incluye las cartas y los mensajes telegráficos.

En la sesión del 3 de setiembre, la casi totalidad de los congresistas exteriorizaron una gran animadversión a la labor de la prensa de investigación.

Incluso radicalizaron la propuesta inicial; opinaron en favor de excluir el enfoque del “interés público”. Luego se ingresó a un cuarto intermedio.


CENSURA. Congreso podría atentar contra derecho a la información.

» Predictamen
El predictamen modifica el artículo 164 del Código Penal, excluye el criterio del interés público e incorpora los chats y e-mails de funcionarios públicos.

6
de Set. 2025, el 5849/2023-CR es presentado por el congresista Elías Varas (APP).

EXPERTO. Según el especialista en derecho digital, Erick Iriarte, “el tinte de este proyecto, de colocar estas llaves, va directamente contra la prensa y contra la divulgación de información que sirve para la investigación en temas de corrupción y mal uso de recursos públicos”.

Iriarte cuestionó, además, que los congresistas pretendan que sus comunicaciones digitales y correos electrónicos no sean usados periodísticamente.

Remarcó que la vigente Ley de Transparencia permite a los ciudadanos solicitar los correos electrónicos oficiales de un funcionario público, bajo el criterio del interés público.

“Espero que recapacite la Comisión de Justicia. Que se entienda que el proyecto de ley no debe ser un instrumento contra la prensa”, acotó Iriarte.


Dice que Castillo sufrió el golpe.

PRESIDENTA MEXICANA INSISTE QUE CASTILLO ES UNA VÍCTIMA

Sheinbaum: es una política que viene de López Obrador

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reafirmó que su Gobierno mantendrá su posición con respecto al expresidente de Perú, Pedro Castillo, a quien considera víctima de un golpe de Estado, pese a que Perú votará próximamente para declararla persona non grata.

Sheinbaum remarcó que es una postura que viene del gobierno anterior.

“No es una agresión. Recibí aquí al abogado del presidente Pedro Castillo que desde nuestro punto de vista vivió un golpe de Estado y me solidaricé con él. Eso fue lo que hice. Es una política que viene desde el Gobierno del presidente López Obrador (...). Nosotros mantenemos el mismo criterio. Entonces, no importa. Vamos a mantener nuestra posición”, reportó la agencia EFE.

El Congreso de Perú está a punto de agendar el debate para que se declare persona non grata a la funcionaria mexicana.





CELULARES
DENUNCIAS
OPERATIVO
COBRO LAP

JÓVENES. Entre abril y junio de 2025, el 70,5 % de adolescentes peruanos (14-17 años) solo estudió, un punto más que en el mismo periodo de 2024, informó el INEI. El porcentaje de quienes solo trabajan se redujo a 5 %, mientras que los que no estudian ni trabajan también aumentaron en un punto y alcanzan el 11,4 %. El 13,1 % de adolescentes combinó estudios con actividades de apoyo.



Frío. En los últimos días, Lima ha registrado temperaturas nocturnas con valores inferiores a lo normal. Senamhi indicó que las estaciones registraron temperaturas mínimas 12.3 °C en La Molina y 14.2 °C en Jesús María.

Transportistas denuncian al Gobierno y Congreso

POR PERMITIR LA EXPANSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

» Directivo de la Asociación Nacional de Conductores dijo que las misivas serán dirigidos al pleno y los principales actores del Estado en las próximas horas

CORREO | REDACCIÓN



DECIDIDOS Buscan frenar extorsión y atentados contra empresas.

El aumento de la violencia criminal en el país, especialmente contra conductores de transporte público, ha motivado que distintos gremios del sector anuncien medidas drásticas contra las autoridades. Ayer, Miguel Palomino, presidente de la Asociación Nacional de Conductores, informó que presentará denuncias constitucionales contra el Congreso, el Ejecutivo y el Tribunal Constitucional, a quienes responsabiliza de permitir el avance del crimen organizado.

"Ellos son responsables directos de todas las víctimas. No podemos permitir que se siga derramando más sangre", declaró en un medio televisivo. El dirigente detalló que acudirá al Colegio de Abogados para formalizar las denuncias en representación de su gremio y remitirlas al Parlamento.

Palomino cuestionó que, pese a recientes operativos policiales –como la captura de integrantes de la banda DESA II–, los resultados aún son insuficientes. Aseguró que la criminalidad en el país "se ha incrementado en más de 800%" y que los conductores viven bajo temor constante. "Ya ni los choferes quieren salir a trabajar, las esposas tienen miedo de que no regresemos a casa. Los pasajeros también están aterrados", afirmó.

El gremio también exige la derogación de leyes que, según su líder, "blindan a las bandas criminales y a los cuellos blancos".

» Frenan

Diversas empresas de transporte decidieron no circular en la capital por temor a atentados y analizan un nuevo paro nacional.

48

transportistas fallecieron a causa de la extorsión en el país.

REACCIONES. Otros dirigentes se sumaron a los cuestionamientos. Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte (CIT), acusó a las autoridades de limitarse a "sesiones de fotos" sin medidas concretas. "Lamentablemente, tras el paro del 10 de abril, surgieron caudillismos con intereses políticos. Eso no lo vamos a aceptar", sentenció.

Por su parte, Julio Campos, vicepresidente de la Alianza Nacional de Transportistas (Antra), calificó de "indolente" al Gobierno de Boluarte.



El objetivo es aliviar la congestión vehicular.

PARA CONECTAR CON LA PANAMERICANA

Lima inaugura tramo de la Vía Expresa Sur

La Municipalidad de Lima inauguró un tramo de cinco kilómetros de la Vía Expresa Sur, con tres carriles por sentido, que enlaza la Vía Expresa Luis Bedoya Reyes con la Panamericana Sur y busca aliviar la congestión vehicular en la capital.

El alcalde Rafael López Aliaga destacó que la obra se concretó con una inversión de 60 millones de soles, muy por debajo del presupuesto inicial proyectado. Señaló que la vía reducirá los tiempos de viaje desde la Plaza Grau hasta la Panamericana Sur a entre 30 y 40 minutos, beneficiando incluso a distritos más alejados como San Bartolo. En una segunda fase se prevé levantar intercambios viales.

SOLO SE APLICARÁ A PASAJEROS EN CONEXIÓN

LAP aclara que TUUA no significa cobro doble



Lima Airport Partners (LAP) aclaró que la TUUA de transferencia internacional en el aeropuerto Jorge Chávez no implicará un pago doble, pues solo se aplicará a pasajeros que hagan conexiones internacionales. La empresa precisó que esta tarifa está prevista desde 2013 en el contrato de concesión.

LAP descartó que el cobro empiece el 26 de septiembre y señaló que aún no hay fecha definida. Además, coordina con aerolíneas para incluir la tarifa en los boletos y evitar trámites adicionales.

Más de 4.200 celulares son robados cada día en el Perú

LAS 10 DE LA MAÑANA ES EL HORARIO CON MAYOR INCIDENCIA

ALERTA A tener mucho cuidado en horas punta.

» Estudio revela que los lunes concentran la mayor incidencia, al igual que los sábados y domingos

CORREO | REDACCIÓN

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) advirtió que el robo de celulares continúa siendo uno de los delitos más frecuentes en el país. Solo entre enero y junio de 2025 se registraron 728.493 denuncias, lo que equivale a un promedio de 4.200 equipos sustraídos cada día.

HORAS Y DÍAS MÁS CRÍTICOS. El estudio señala que las 10 de la mañana es el horario con mayor incidencia, con cerca de 310 robos diarios, coincidiendo con el desplazamiento de trabajadores y estudiantes. Le siguen las 11:00 a.m. (290 casos), el mediodía (275) y las 7:00 p.m. (261), momentos marcados por aglomeraciones.

En cuanto a los días, los lunes concentran la mayor incidencia, con un promedio de 204 celulares robados por hora. Los fines de semana también son riesgosos: los sábados registran 175 y los domingos 171 casos por hora. El miércoles aparece como el día “menos crítico”, con 153 denuncias por hora.

Pese a la magnitud de las cifras, OSIPTEL destacó una reducción del 38% en el robo de celulares respecto a 2017, cuando el promedio superaba los 6.500 equipos diarios. Actualmente la cifra se redujo a 4.200, gracias a medidas de seguridad y a la implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg), que bloquea celulares robados o con IMEI adulterado.

En julio de este año se inició una nueva etapa del bloqueo masivo de dispositivos, con tres fases de 130.000 equipos cada una. Hasta el momento, más de 900.000 celulares han sido desactivados, acercándose a la meta de 1,5 millones.

El regulador exhortó a la ciudadanía a verificar sus equipos en la plataforma “Checa tu IMEI”.

» IMEI
Esta plataforma permite verificar si un celular ha sido reportado como robado, clonado o alterado ingresando el *#06#.

130
mil celulares serán bloqueados en los próximos días.

Breve



MOTOCICLISTA MUERE EN LA VÍA DE EVITAMIENTO

Un motociclista falleció en un accidente de tránsito ocurrido en la Vía de Evitamiento, a la altura del puente IPD, en el Rímac. La Policía Nacional cercó la zona para las diligencias e inició las investigaciones sobre las causas del siniestro. El hecho generó fuerte congestión vehicular.

RED VINCULADA AL TREN DE ARAGUA

Caen 24 integrantes de “Los Occidentales”



La Fiscalía y la Policía Nacional capturaron a 24 integrantes de Los Occidentales, organización criminal vinculada al Tren de Aragua, acusada de asesinar al menos a cinco transportistas en Lima. El operativo incluyó el allanamiento de 32 inmuebles en Lima, Arequipa, Tumbes y una celda en el penal de Huacho. Entre los detenidos figura el venezolano Jhorman Alexis Barrios Martínez, cabecilla de la banda también conocida como Desa II o Los Gallegos.

La red contaba además con un brazo financiero para lavar dinero mediante empresas ficticias, criptomonedas y transferencias internacionales. La Fiscalía congeló 50 cuentas bancarias con unos S/ 20 millones. El PJ ordenó 10 días de detención preliminar.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



» lo bueno

Inauguran Vía Expresa Sur

La Municipalidad de Lima inauguró la Vía Expresa Sur, de casi 5 kilómetros. Adelantó que se construirán pasos a desnivel en todos sus cruces.

» lo malo

Robaron más de 728 mil celulares

Entre enero y junio de este año se registraron 728.493 denuncias por robo de celulares en el Perú, informó Osiptel.

#así lo tuitearon @diariocorreo

FERNANDO ROSPIGLIOSI
CONGRESISTA
@Frospigliosi

"La JNJ debería sancionar a la fiscal Delia Espinoza, que desacata las leyes con toda impunidad y persigue a policías, militares y ciudadanos que luchan contra la delincuencia".

OTTO GUIBOVICH
EXPARLAMENTARIA
@OttoGuibovich

"La JNJ suspendería por seis meses a la actual fiscal de la Nación, quien desacató una resolución de órgano competente en el caso de Patricia Benavides. Delia Espinoza dio un pésimo mensaje institucional al ponerse por sobre la ley. Veamos si la justicia siempre impera".

JOSÉ LUIS GIL
EXMIEMBRO DEL GEIN
@JoseLuisGil1000

"En estas cojude... (el rap del Profe Bestie) gasta nuestro dinero la Fiscalía, en tiktoks con imágenes idiotas. En ninguna parte del mundo Ud. vería esto. Parece que hay unos cuantos retrasados que creen que así recuperarán la credibilidad que perdieron los fiscales a pulso".

JUAN CARBAJAL
ANALISTA DE DATOS
@juank23_7

"Perú: Desde Enero/2010 hasta Junio/2025 la población penal se ha incrementado en 250% con respecto al incremento de la capacidad de albergue. Fuente: INPE al 30/06/2025".

En sus trece

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, insistió ayer en la absurda versión de que la Junta Nacional de Justicia nunca le notificó bien la orden para reponer a Patricia Benavides, puesto que no recibió el acta con las firmas del pleno de la JNJ disponiendo -por unanimidad- tal reincorporación. Digamos que nos tragamos su cuentito, si no hubo adecuada notificación, ¿por qué repuso a Benavides? Misterio.

¿Entre gitanas?

La titular del Ministerio Público agregó que la vicepresidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera, incurría en desacato por proponer someterla a un procedimiento disciplinario inmediato, ya proscrito por el TC. Un buen punto tiene ahí Espinoza... a quien califican de prevaricadora por no restituir a Benavides como fiscal de la Nación. ¿Todo da vueltas?

Desesperada

En conferencia de prensa, una mesiánica fiscal de la Nación aseguró que si la JNJ la remueve del cargo, lo que seguirá será un reposición "forzada" de Patricia Benavides como fiscal de la Nación. ¿La actual Junta de Fiscales Supremos elegirá a Benavides como anticipa Espinoza? Lo dudamos... parece estar desesperada, pues las evidencias de su desacato son, y por decir lo menos, clamorosas.

¿Todo tiempo pasado fue mejor?

En otro plano, el ministro del Interior Carlos Malaver soltó una frase para los anales de las declaraciones desafortunadas entre los titulares de ese sector. Ensayó que "quizás ahora, en la actualidad, extrañamos a nuestros delincuentes (peruanos)", pues hoy el brutal actuar criminalidad de los extranjeros es mucho peor. Terrible por dónde se vea... aunque muy del nivel del gobierno de Dina Boluarte.

Mal menor

En la línea de negar un hackeo, Malaver también sostuvo que en la filtración de información de los sistemas de la Dirección de Inteligencia (Dirin) de la Policía Nacional del Perú (PNP) estarían involucrados agentes de la institución e, incluso, altos mandos. ¿Que el enemigo viva en tu casa es mejor que alguien fuera de ella la vulnere? Ay.

La otra mejilla

Por su parte, el canciller Elmer Schialer sostuvo que nuestro país busca recomponer las relaciones con México. Como diplomático, un loable objetivo, pero no podemos perder de perspectiva que asilan a Lilia Paredes, esposa del golpista Pedro Castillo, y que continuamente nos hostigan.

Puntos sobre las íes

En el ámbito judicial, José Carlos Mejía, abogado del capitán PNP Junior Izquierdo, "Culebra", recordó que el titular de Justicia Juan Santiváñez ya presentó un peritaje de parte para descartar que sea suya la voz que se escucha en los audios grabados por su patrocinado. Un par más no está de más, dirá. ¿No?

» la frase



Quizás ahora, en la actualidad, extrañamos a nuestros delincuentes. Ahora primero te disparan o te matan para después quitarte tu patrimonio".

CARLOS MALAVER
MINISTRO DEL INTERIOR



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que la fiscal de la Nación Delia Espinoza debe ser suspendida mientras enfrenta un procedimiento disciplinario en la JNJ?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que Juan Santiváñez debe seguir como ministro luego de que tres peritos concluyeran que es su voz la de los audios de "Culebra"?

SÍ	43.9 %
NO	56.1 %

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

ENFERMERAS DE ESSALUD EMPIEZAN HUELGA

El Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (Siness) comenzó ayer una huelga nacional indefinida. La medida es en protesta por el supuesto incumplimiento de compromisos, como mejoras salariales y laborales, además de acciones concretas anticorrupción en Essalud.



O OPINIÓN

Editorial

LA DELINCUENCIA GOZA DE BUENA SALUD

El Perú se desangra cada día entre balas, explosivos y extorsiones. No es exageración, es la crónica diaria que registran los medios: un joven estudiante y mototaxista acribillado por su propio pasajero; un bus de músicos baleado en Lima; 80 transportistas muertos en este año. La lista parece interminable. El miedo ya no es noticia: es el aire que respiramos.

Y mientras tanto, el ministro del Interior, Carlos Malaver, dice que " ahora extrañamos a nuestros delincuentes" al comparar la criminalidad actual con años pasados. Esto a pocas horas de ser interpelado por el Congreso. Una sandez que grafica el pésimo nivel de gestión del funcionario de Estado.

Es que para la mayoría de peruanos, la delincuencia es el verdadero gobierno. Ocho de cada diez ciudadanos aseguran que el Ejecutivo no tiene estrategia alguna para protegerlos. Este es, sin duda, el mayor fracaso del gobierno de Dina Boluarte en sus mil días: la incapacidad de garantizar lo más elemental, el derecho a la vida. Mientras la presidenta y sus ministros se enfrascan en defensas políticas y discursos vacíos, el crimen avanza sin freno, coloniza calles, barrios y regiones enteras.

La omisión del Estado no es neutral: es cómplice. Cuando el poder político calla o actúa con tibieza, el crimen se siente legitimado para reinar.

Columna de Opinión

El Frontón, cárcel inviable




ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Excongresista de la República, Nuevo Perú

En el penal el Frontón ubicado en una pequeña isla de 100 hectáreas, en el océano Pacífico, a 3.8 Km de La Punta, Callao, habitan aves y mamíferos marinos. Construido en 1917 durante el gobierno de José Pardo y Barreda, albergó delincuentes de alta peligrosidad y, luego, presos políticos.

El 18 de junio de 1986, en el primer gobierno de Alan García coincidiendo con el XVII Congreso de la Internacional Socialista, 375 inculpados por terrorismo se amotinaron en Lurigancho, Santa Bárbara y El Frontón. Este último fue destruido y se supone que murieron 152 presos.

El problema central es el hacinamiento carcelario. Se tiene 98,127 reclusos mientras la capacidad existente es solo para 41,556 personas. El propio Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional esta situación urgiendo a tomar medidas para resolverla al 2030.

El gobierno, a través del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez, anunció la construcción del nuevo penal de El Frontón, para 2,000 internos de alta peligrosidad, aunque omite señalar que hay cinco penales en construcción, con las obras paralizadas en Ica, Chincha, Arequipa, Cajamarca y Pucallpa, los cuales podrían albergar más de 12,000 internos.

Incluso el abogado Aníbal Quiroga afirma: "la construcción del penal El Frontón es compleja, costosa y no tiene viabilidad".

La construcción de penales, requiere una perspectiva de largo plazo. Se necesita de criterios técnicos, pero también de agilizar y dar viabilidad a procesos legales tanto en las fiscalías como en el Poder Judicial. Procesos y juicios por años y décadas solo profundizan la crisis carcelaria.

Quinta columna

El mismo ADN... la politiquería



FRANCISCO CALISTO GIAMPIETRI
Vicealmirante (r)

Chinchero, Talara y El Frontón. Tres nombres que deberían remitirnos a obras trascendentes, a desarrollo, a historia que inspira. ¡Pero no! En el Perú, esas palabras son sinónimo de promesas huecas, improvisación disfrazada de modernidad y una política que confunde el show con la gestión.

El aeropuerto de Chinchero, vendido como la puerta al futuro turístico del Cusco, terminó atrapado entre adendas, sobrecostos y decisiones sin sustento técnico de la misma DGAC. En lugar de despegar, quedó varado en la pista de la demagogia.

La Refinería de Talara es otro monumento al oportunismo. Un megaproyecto que, bajo la bandera de la soberanía energética, se convirtió en una herida abierta al erario público. Un elefante blanco al que seguimos alimentando sin que la población sienta el más mínimo alivio en su bolsillo, siendo un desangramiento económico constante.

Y qué decir de El Frontón, un proyecto que ya demostró ser inviable, oneroso e inoperante, siendo declarado "no favorable" por el mismo INPE. Sin embargo, se insiste en viabilizarlo a fuerza de la tozuda decisión politiquera del gobierno de turno.

Estos tres casos comparten un mismo ADN: mucho titular, poco estudio serio; mucho cálculo politiquero, nada de planeamiento estratégico. Así, nos condenamos a repetir la historia de proyectos muertos antes de nacer.

Si alguna lección nos dejan estos fracasos es que el futuro no se construye con oportunismo, sino con técnica, transparencia y visión de largo plazo. Perú no está condenado al fracaso: está llamado a aprender y a levantarse más fuerte... esto cambiará cuando realmente metamos presos a los autores de estos despropósitos.

DEL DIRECTOR

GUANTES DE SEDA PARA GOLPISTAS

La posibilidad de que la golpista Betssy Chávez termine de asalariada del Congreso que ella misma quiso cerrar violando la Constitución y la legalidad, ha hecho que salte ante nuestros ojos el hecho de que tanto ella como el cabecilla de la asonada, Pedro Castillo, no tienen hasta hoy inhabilitación del Poder Legislativo para ejercer cargos públicos, por lo que en buena cuenta poseen luz verde para postular en los comicios del 2026 o desempeñar cualquier función en el aparato estatal.

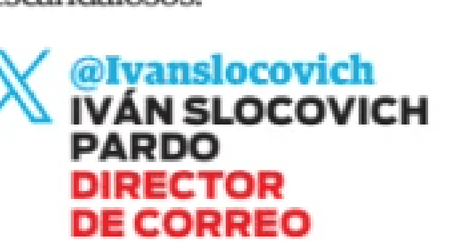
Como recordó el domingo último El Comercio, han pasado mil días desde el intento de golpe de Estado perpetrado por Castillo, Chávez y otros, y hasta el momento el Congreso que vacó al dictador frustrado no se ha dignado a inhabilitarlos pese a que cuenta con las herramientas necesarias, todo esto mientras el Poder Judicial lleva a cabo el juicio oral por los sucesos del 7 de diciembre del 2022, y el Ministerio Público sigue investigando al profesor por las raterías de que se le acusan con evidencias más que sólidas.

> **HASTA EL MOMENTO EL CONGRESO QUE VACÓ AL DICTADOR FRUSTRADO NO SE HA DIGNADO A INHABILITARLOS**

¿A qué está jugando el Congreso que no inhabilita a esta gente que ha cometido una clarísima infracción a la Carta Magna, más allá de los actos que son tratados por la justicia penal? ¿Quieren tener a Castillo de candidato en vista de que aún no cuenta con una sentencia en su contra?, ¿tienen ganas de cruzarse en los pasillos del Parlamento con Chávez, la premier del castillismo que si por ella fuera, hubiera colocado una tanqueta en la Plaza Bolívar y metido presos a los legisladores que no acataban sus arbitrarias disposiciones?

De otro lado, qué está esperando el Ministerio Público para acabar con las investigaciones por actos de corrupción contra Castillo. Ahí están las declaraciones de varios personajes como Salatiel Marrufo y Sada Goray, que son nucleares. Sin embargo, este proceso camina a paso de tortuga. Ya parece que estuviera en manos de fiscales como Rafael Vela y Domingo Pérez, quienes pueden pasarse seis o siete años investigando sin aterrizar en nada concreto, para que al final todo se les caiga, como el Caso Cocteles.

Da la impresión de que hay un manto de protección en favor de Castillo, Chávez y Aníbal Torres -el que hablaba de "ríos de sangre"-, tanto del Congreso como del Ministerio Público. Recordemos que esta última entidad acaba de dejar que salga libre la expremier golpista pese a que una vez ya quiso huir junto con su jefe. Con algunos actúan son suma rapidez y permiten que el peso de la ley y más, les caiga de inmediato. Con otros, los guantes de seda son escandalosos.

@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» Lambayeque. Buscan convertir al norte del Perú en un destino turístico mundial

El gobernador de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, presentó en Tokio ante la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) un plan que busca integrar a Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y San Martín en un corredor turístico cultural, gastronómico y natural de clase mundial, donde se prevé una inversión de 800 millones de dólares.

La propuesta incluye la puesta en valor del legado mochica y preinca, como el Señor de Sipán, la gastronomía regional y áreas naturales como los bosques de Pómac.

JICA destacó la iniciativa y expresó su disposición a impulsar la economía regional y fortalecer la identidad cultural. Por su parte, Pérez destacó que este plan no solo busca atraer visitantes, sino también dinamizar la economía regional y generar empleo.

Consejo Regional de La Libertad interroga a Lucero Coca

JOVEN DE 23 AÑOS EN LA MIRA POR OBTENER OBRAS MILLONARIAS POR S/ 315 MILLONES

» La empresaria, sin experiencia previa en construcción, ganó megaproyectos en la gestión de César Acuña; Fiscalía y Procuraduría investigan irregularidades

CORREO | REDACCIÓN

La gestión de César Acuña en el Gobierno Regional de La Libertad enfrenta uno de sus mayores cuestionamientos. La Fiscalía Anticorrupción investiga presuntas irregularidades en megaproyectos como el Hospital de Virú, la carretera a Huanchaco y la compra de patrulleros, mientras todas las miradas se centran en una figura inesperada: Lucero Coca Condori, una empresaria de solo 23 años que, sin experiencia previa en construcción, ganó licitaciones por más de S/ 315 millones.

La joven, representante de los consorcios a cargo del Hospital de Virú (S/ 194 millones) y del Corredor Vial Norte (S/ 121 millones), deberá presentarse este miércoles ante el pleno del Consejo Regional para explicar cómo su firma, creada recién en 2023, logró adjudicarse obras de esa magnitud.

INDIGNACIÓN. El caso estalló tras un reportaje de Panorama y se agravó con la anulación del contrato en la carretera de Huanchaco, donde se detectó información falsa en certificados de ingenieros presentados por la empresa.

La paralización de los trabajos desató la indignación vecinal, pues afecta directamente el tránsito y el turismo en la zona.

"Esto es el resultado de un pacto colusorio entre funcionarios y la empresa", denunció el consejero Robert de la Cruz, mientras los vecinos de Huanchaco anunciaron nuevas protestas contra lo que califican como un "daño irreparable".

La presidenta del Consejo Regional, Lorena Carranza, aseguró que la sesión con la joven empresaria será crucial para esclarecer los hechos.



Gestión del gobernador César Acuña también está en la mira.

» Ayacucho. Hallan tesoro arqueológico de hace 3000 años

Un equipo de arqueólogos peruanos halló dos escalinatas monumentales, una de casi 4 metros de alto con diez peldaños, y un altar sagrado de piedra en el centro ceremonial de Campanayuq Rumi, en Vilcashuamán. Estructuras, de más de 3000 años de antigüedad, resaltan la complejidad ritual y la conexión cultural de la región durante el Periodo Formativo.



» Arequipa. Quema local de S/300 mil por 300 soles

Un ciudadano venezolano fue detenido en Arequipa tras admitir que quemó un local de venta de llantas valorizado en 300 mil soles como represalia por una extorsión de apenas 300 soles. El ataque, ocurrido en el distrito de Miraflores, demuestra la creciente violencia contra comerciantes que rechazan el pago de "cupos". La Policía y la Fiscalía investigan el caso.



» Cusco. Adolescente muere repentinamente en aeropuerto



Un joven de 17 años falleció inesperadamente en el tópico de salud del aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete de Cusco. Había acudido acompañado de un familiar para obtener un permiso médico exigido por la aerolínea, según informó la Corporación Peruana de Aeropuertos (CORPAC). Mientras era atendido por el médico de turno, el menor sufrió una descompensación fatal alrededor de las 14:00 horas.

El aeropuerto activó de inmediato los protocolos de emergencia, pero no se logró salvarlo. CORPAC aclaró que el tópico médico está equipado con personal y ambulancia para emergencias, pero no está autorizado para emitir certificados para viajar. Las autoridades anunciaron la apertura de una investigación para esclarecer las causas del deceso.





» Nepal. El país arde en medio de protestas y dimisión del premier

Una ola de protestas anticorrupción desatada en Nepal dejó al menos 25 muertos y provocó la dimisión del primer ministro KP Sharma Oli. Jóvenes manifestantes incendiaron edificios del Parlamento, la Presidencia y el Tribunal Supremo, además de atacar residencias de líderes políticos.
La violencia también alcanzó aeropuertos y cárceles, con cerca de 900 reclusos fugados. El movimiento, bautizado en redes como #GenZProtestNepal, empezó como una marcha pacífica de estudiantes, pero se convirtió en el levantamiento más grave en décadas.
Ante la crisis,el Ejército de Nepal anunció que asumió el control de la seguridad. Además, advirtió de que desplegará tropas para garantizar la seguridad si no cesan los ataques. /AFP

CATAR, MEDIADOR EN CONFLICTO DE GAZA, DENUNCIÓ VIOLACIÓN DE SU SOBERANÍA

Israel bombardea a la cúpula de Hamás en Doha

OFENSIVA. Ejército israelí ataco edificios residenciales en Catar.



Conflicto deja reacciones internacionales.

» El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, asumió la autoría del bombardeo que dejó seis muertos y generó críticas globales

CORREO | AGENCIAS

Israel abrió un nuevo frente diplomático y militar al lanzar un ataque aéreo en Doha contra la cúpula de Hamás, que sobrevivió al operativo, pero dejó al menos seis muertos, entre ellos Hamam Khalil al Hayya, el hijo de Khalil al Hayya que dirige la delegación negociadora de Hamás, y Yihad Labad, el director de la oficina del jefe negociador del movimiento palestino.
Se trata del primer bombardeo israelí en territorio catarí, un país clave en las negociaciones de tregua en Gaza y aliado estratégico de Estados Unidos.
El bombardeo israelí contra Doha tuvo como objetivo un edificio donde la delegación negociadora del grupo islamista estaba celebrando una reunión para abordar la última propuesta estadounidense de tregua en Gaza, según dijo a EFE una fuente de Hamás.

» Decesos
Más de 64.600 personas han muerto en la ofensiva israelí contra el enclave desde octubre de 2023.

El primer ministro Benjamin Netanyahu confirmó la autoría y justificó la ofensiva como represalia al atentado del lunes en Jerusalén, que mató a seis israelíes y fue reivindicado por Hamás. Sin embargo, la operación desató un terremoto diplomático.
El golpe israelí llega en un momento delicado ya que sobre la mesa está una nueva propuesta de alto el fuego impulsada por Donald Trump, que contempla la liberación escalonada de rehenes a cambio de prisioneros palestinos durante una tregua de 60 días.
Hamás, que asegura que "Israel busca hacer fracasar los esfuerzos internacionales", mantiene cautivos a 47 rehenes en Gaza, de los cuales 25 se presumen muertos.

REACCIONES. El presidente estadounidense Donald Trump se desmarcó del ataque y lo criticó duramente. "Fue una decisión tomada únicamente por Netanyahu, no por mí", escribió en su red Truth Social.
Washington recordó que Catar es sede de la mayor base militar de Estados Unidos en la región y un mediador clave junto con Egipto.

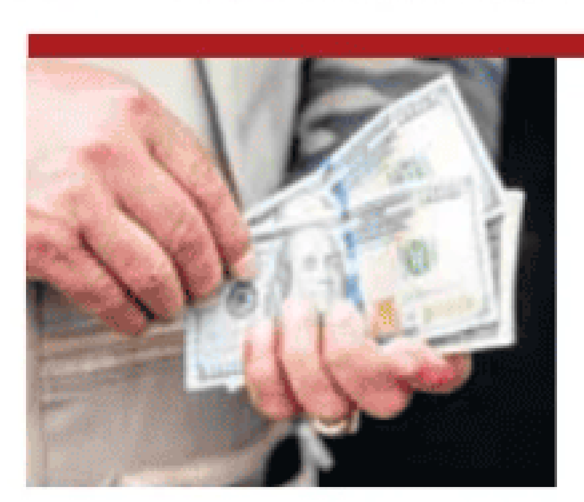


Netanyahu habló sobre el ataque.

Desde Doha, el primer ministro catarí Mohamed bin Abdulrahman al Thani advirtió que su país "se reserva el derecho a responder" y denunció una "violación flagrante" de su soberanía. Pese a ello, aseguró que Catar seguirá facilitando el diálogo. El ataque golpeó residencias de dirigentes de Hamás y el buró político que opera en la capital catarí desde 2012.
La comunidad internacional reaccionó con condena casi unánime. El secretario general de la ONU, António Guterres, calificó el bombardeo como un "acto inadmisible contra un Estado soberano".
Arabia Saudita, Irán, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Alemania y Reino Unido se sumaron al repudio. La Unión Europea (UE) aseguró que el atentado israelí contra los líderes de Hamás en Doha, es una "amenaza con una mayor escalada violenta en la región".
Por su parte, desde el Vaticano, el papa León XIV calificó de "realmente grave" el ataque israelí al ser preguntado a su salida del Palacio de Castelgandolfo antes de regresar al Vaticano.
"En estos minutos hay noticias realmente graves, el ataque de Israel contra algunos líderes de Hamás en Catar. Toda la situación es muy grave", afirmó el pontífice, quien añadió que "no sabemos a dónde van las cosas, tenemos que rezar".







Similar a julio del 2020.

COTIZACIÓN OFICIAL FUE AYER DE S/3.498

Dólar se debilita y cae debajo de S/3.500

Por el exceso de oferta, tanto del sector corporativo y del Banco Central de Reserva (Swaps cambiarios), el dólar tuvo una nueva caída que lo llevó a cotizarse por debajo de los S/3.500, registró S/3.498.
Asvim Asencios, trader de Divisas en Renta4 SAB, señala que en el mundo, el dólar se debilitó tras la publicación de datos laborales a la baja en EE.UU., que intensificó las apuestas por recortes en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal (FED) y redujo su fortaleza frente a otras monedas, como las emergentes, entre ellas el sol.

	Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Euro Oficial		Euro Paralelo	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
	↓ S/3.476	S/3.498	↓ S/3.503	S/3.506	↓ S/4.053	S/4.095	↑ S/4.175	S/4.195

PARA INCORPORAR A TODOS LOS PERUANOS MAYORES DE 18 AÑOS

Sunat trabaja para regular el aporte por consumo para una pensión mínima

» En tanto, la SBS prepublicará en octubre la primera norma que establecerá el procedimiento que permita la participación de bancos, cajas y otras entidades en el manjeo de pensiones

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

Tras la publicación del reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional, toca a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat) trabajar en la regulación que permita aplicar el aporte por consumo para que todos los peruanos puedan acceder a una pensión mínima.
La titular de la Sunat, Marilú Llerena, así lo manifestó durante su participación en la XVIII Cumbre PYME del APEC, organizada por ComexPerú en su rol de Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Empresarial del APEC - Capítulo Perú (ABAC Perú).
Según Infobae, la propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), "el inicio oficial del aporte por consumo, o el cómputo de boletas electrónicas, será partir del 1 de enero de 2027 (la apertura de la cuenta especial por consumo será en diciembre del 2026)"
A partir del 1 de junio del 2027 se afiliará obligatoriamente a todos los peruanos que cumplan 18 años al Sistema de pensiones (podrán escoger ONP o AFP). En 2028 empiezan a aportar 2% de sus ingresos los independientes.
Precisó que el aporte por consumo, detallado en la Ley aprobada, "se calcula con periodicidad anual y equivale al 1% de la sumatoria de los importes de la venta, la cesión en uso y/o del servicio prestado" que figuran en las boletas de venta electrónicas emitidas dentro de cada ejercicio fiscal.
"El consumo total materia de cálculo de la pensión no debe exceder las 8 UIT anuales", señalaba la Ley, lo que se reafirma en el reglamento.



240 aportes garantizará una pensión mínima, según nueva ley.

CUMBRE. Jefa de Sunat, Marilú Llerena participó en encuentro dedicado a las mypes.

» Retiros

El Ministro de Trabajo, Daniel Maurate, reiteró la necesidad de mantener el mayor monto en los fondos de pensiones para asegurar un vejez tranquila.

COMPETENCIA. En tanto, la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP (SBS) deberá aprobar regulaciones sectoriales, entre ellas, la competencia de bancos, cajas, cooperativas y aseguradoras.
Así aseguró a RPP el titular de la SBS, Sergio Espinoza, desde Londres, donde participa del XVIII Road Show Europa 2025 que organiza InPerú.
En ese sentido, adelantó que para octubre se prepublicará la primera norma que establecerá el procedimiento para que otro tipo de empresas comiencen a administrar fondos de pensiones.
"Lo primero que estamos trabajando y que vamos a sacar pronto es el reglamento que permita que otras entidades del sector financiero o de seguros puedan entrar a competir por la administración de fondos privados de pensiones", concluyó.

PENSIÓN MÍNIMA. Espinoza destacó que la nueva ley garantice una pensión mínima para todos los afiliados, tanto del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y del Sistema Privado de Pensiones (SPP), bajo las batutas de la ONP y de las AFP.
Sobre el particular, el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, recientemente precisó que en el SPP hay 6.3 millones de afiliados con un saldo menor a S/5,500 (debido a los 7 retiros previos) y que ellos podrán beneficiarse siempre que no hagan más retiros porque el Estado completará el monto que les falte para recibir los S/600 mensuales al jubilarse.

OPINIÓN



» ENRIQUE MARTÍNEZ STOLZEMBACH
Presidente del Comité de Gas Natural de la SPH

GAS NATURAL: LA OPORTUNIDAD PARA UN DESARROLLO MACRORREGIONAL

El gas natural constituye un recurso estratégico para el Perú por tres razones fundamentales: es abundante, tiene bajo costo y es el más amigable con el medio ambiente entre todos los combustibles fósiles. Estas características lo posicionan como una herramienta clave para sostener el crecimiento económico y avanzar en esta etapa de transición energética de manera eficiente y sostenible.
Su masificación es clave para cerrar brechas regionales históricas. El acceso de la macro región sur (Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna) a este recurso fortalece la equidad territorial y crea condiciones para un desarrollo descentralizado.
La experiencia comparada confirma que la disponibilidad de gas natural contribuye a reducir desigualdades e integrar mercados regionales.
En el ámbito productivo, el impacto es notable. Para las pymes, que representan más del 95% del sector empresarial en nuestro país, el uso de gas natural reduce costos operativos, incrementa su competitividad y facilita la formalización, todo ello alineado con la descarbonización del medio ambiente. Este efecto multiplicador impulsa el desarrollo local y la generación de empleo.
El impacto microeconómico también es significativo. Una familia que gasta en promedio S/ 203 al mes en electricidad para cocina y terma, o S/ 105 con GLP, podría reducir ese monto a S/ 49 utilizando gas natural. El ahorro de hasta 76% libera recursos que pueden reorientarse hacia educación, salud o emprendimientos, generando externalidades positivas en economías locales.
No obstante, su aprovechamiento pleno requiere voluntad política y reglas claras. La masificación real depende de un marco regulatorio estable que incentive inversión privada, asegure sostenibilidad y promueva coordinación entre Estado, empresas y comunidades.
El Perú dispone de reservas suficientes para consolidar su seguridad energética. El desafío consiste en implementar políticas públicas contextualizadas a nuestra realidad que prioricen a las personas y garanticen que el gas natural sea motor de competitividad, equidad y desarrollo macrorregional.





EN EL MARCO DEL DÍA DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Ayude en una crisis emocional

» Brindar apoyo emocional y crear redes de contención es fundamental para acompañar en un momento complejo

CORREO | REDACCIÓN

Sentirse una carga para los seres queridos, experimentar culpa persistente, atravesar un episodio de inestabilidad emocional que impide comprender lo que ocurre, aislarse de familiares y amigos o vivir en constante angustia, ira o frustración son señales de alerta que podrían indicar la intención de auto eliminarse.

> **» Recordar**
> **Cada 10 de setiembre, se conmemora el Día Mundial de la Prevención del Suicidio para evitar estigmatizar el tema y contribuir con una sociedad informada y consciente.**

Son diversas las razones por las que alguien puede considerar el suicidio como una salida a sus conflictos. Por ello, no se debe minimizar sus palabras ni restar importancia a sus preocupaciones o emociones frente a algo.

Por el contrario, hay que ser parte de una red de apoyo que le brinde contención y entendimiento en momentos de crisis emocionales.

"Conversar con alguien con pensamientos suicidas puede ser difícil, pero es esencial. Se recomienda iniciar el diálogo expresando observaciones concretas para que la persona se abra y se sienta comprendida. También se puede ofrecer compañía, plantear estrategias desde una visión externa empática (respetando sus emociones) y reforzar la idea de que cuenta con un entorno dispuesto a apoyarlo para que se sienta mejor" explica Mary Castro, psicóloga de la Clínica Ricardo Palma.

CONOZCA ALGUNOS FACTORES DE RIESGO

La especialista Castro, de la Clínica Ricardo Palma, recomienda prestar atención a algunas señales:

1 **Antecedentes.** Tener antecedentes de depresión u otros problemas de salud mental, historial de suicidio en el núcleo familiar, ausencia de vínculos afectivos sólidos.

2 **Malos hábitos.** El consumo o abuso de sustancias como drogas o alcohol, son factores de riesgo que predisponen a crisis emocionales con posibles desenlaces fatales.

3 **Baja autoestima.** Una baja autoestima adecuada, junto con pocas habilidades para resolver problemas y tolerar el estrés, contribuyen a la inestabilidad mental.

4 **Sin relaciones sociales.** La poca integración en la comunidad o con quienes compartir intereses en común más allá de lo laboral también es un signo de alerta.





SONIEM
DAN BROWN
EL CONJURO
SIN BANDERA
GIANELLA NEYRA
CONGRESO
TEATRO

MÚSICA. Protoje, músico nacido en Jamaica llegará junto a Tippy I, productor de Islas Vírgenes, para desplegar en directo la propuesta "In Search of Zion: Live Dub Experience" , el miércoles 12 de noviembre, en el Centro de Convenciones Leguía. El formato combina repertorio vocal con la manipulación dub en tiempo real. La fecha contará además con el refuerzo de La Montaña Sound System.



Espectáculo. El reconocido Arturo Chumbe. en la piel de su personaje Jackie Ford, presenta "Cita a ciegas" el 6 de octubre en el Centro Cultural de España, a las 8:00 p.m. Una obra sobre el deseo, el amor y las nuevas oportunidades.

SE ANUNCIA CONGRESO PARA LOS DÍAS 18 Y 19 DE NOVIEM

La industria de la música se reúne

» Soniem convoca a cantantes gestores, productores y empresarios para debatir sobre el futuro de la música peruana

CORREO | REDACCIÓN
redacción@prensmart.pe

Los días 18 y 19 de noviembre se realizará por primera vez en nuestro país el Congreso de la Industria de la Música en el Perú - CIMP 2025, un encuentro que reunirá a cantante nacionales, gestores, productores, autoridades y empresas para debatir sobre el futuro de la música peruana. La cita será en el Auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura con ingreso libre, previa inscripción.

El congreso es organizado por la Sociedad Nacional de Intérpretes y Ejecutantes de la Música (SONIEM) en coorganización con el Ministerio de Cultura.

METAS. El anunciado encuentro busca ser el espacio más importante para dinamizar el sector musical nacional y poner en valor su en la creación, producción, distribución y comercialización de la música. Serán dos días en los que se desarrollarán paneles, ponencias y conciertos donde de participarán populares figuras de la música.

Artistas peruanos como Corazón Serrano, Daniela Darcourt, Tony Succar, Alex Acuña, Los Mirlos, Christian Yaipén de Grupo 5 y otras figuras que forman parte de SONIEM estarían por confirmar su participación y compartir sus experiencias.

En este congreso se abordarán temas cruciales como los desafíos y oportunidades estratégicas del sector musical en el Perú, la importancia de las sociedades de gestión colectiva en la industria musical, el impacto económico y cultural del negocio de la música; la internacionalización de la música peruana y los retos que enfrentan por la Inteligencia Artificial.


TALENTO. Cantante Daniela Darcourt.



18 de noviembre se iniciará el anunciado evento que reúne a la industria musical.

» **Realidad**

La música mueve la economía y une al país", señaló la cantante Julie Freundt López, presidenta de SONIEM.


Leonel García y Noel Schajris juntos.

DÚO LLEGA A LIMA CON "ESCENAS TOUR"

"Sin Bandera" celebra 25 años con próxima gira

"Sin Bandera", el dúo más emblemático de la balada pop en español celebrará sus 25 años de trayectoria en el Perú con nuevo álbum y los clásicos de siempre.

Su escala está programada para el próximo 28 de marzo en Multiespacio Costa 21 y formará parte de un viaje emotivo y de nostalgia, pero también de temas frescos en el marco de su gira denominada "Escenas Tour".

Leonel García y Noel Schajris, integrantes de "Sin Bandera", con 25 años de trayectoria, millones de discos vendidos, giras que han recorrido el mundo y canciones que se han convertido en himnos generacionales, alistan su séptimo álbum de estudio para fines de este año.

A MAMÁ DE ACTRIZ LE RINDEN HOMENAJE

Gianella Neyra recibe sorpresa en función



"Planchando el Despecho" sigue regalando emociones inolvidables a su público. En una reciente función, la niña que interpreta a Gianella Neyra en su infancia interrumpió la ficción para acercarse al público y entregar un ramo de girasoles a Giannina Magagna, la madre de la actriz, quien asistía como espectadora.

Gianella, visiblemente conmovida, agradeció el homenaje espontáneo que unió la historia del espectáculo con su propia vida familiar: "Te quiero mucho, mamá, ¡gracias por todo!".


Casa que tiene historia.

AÚN SE DESCONOCE SI TENDRÁ POSTORES

Subastan casa que inspiró "El Conjuro"

La casa de Rhode Island que inspiró la saga cinematográfica de terror "El Conjuro" será subastada el 31 de octubre de 2025, según confirmaron medios estadounidenses. La residencia, localizada en Burrillville, será rematada públicamente tras un proceso de ejecución hipotecaria que capta la atención internacional por el alcance cultural y mediático de la franquicia.

Además de su función como residencia privada, la casa alternó en los últimos años como punto de interés para documentales y programas televisivos de investigación.

ENCUENTRO. Del jueves 1 al sábado 13 de setiembre de 2025, en el auditorio de la Casa de la Literatura Peruana, se realizará el 11° "Encuentro de narrativa gráfica", un espacio de diálogo y reflexión sobre la producción de la narrativa gráfica nacional. Esta edición estará dedicada a la animación en el Perú. El ingreso es libre. Participarán: Javier Prado, Lorena Best, Rous Condori, Manuel Loayza, Raúl Rivera, Grace Cárdenas, entre otros.

Música. Sebastián Yatra estrena en sus redes, el video de su conmovedor sencillo "Amen", un tema que nace de la reflexión sobre nuestro papel en el mundo y la importancia de actuar con empatía.



ESTRENO. El 18 de septiembre llega a HBO Max, "Debanhi: ¿Quién mató a nuestra hija?", serie documental que retoma el caso que conmocionó a México y se convirtió en un punto de inflexión en la conversación pública. La producción revela el esfuerzo incansable de una familia por esclarecer lo sucedido en abril de 2021 en Nuevo León, cuando Debanhi desapareció tras asistir a una fiesta y fue hallada sin vida trece días después.

TRAS OCHO AÑOS DE SILENCIO PRESENTA NOVELA

Escritor Dan Brown regresa con "El último secreto"

» El autor de "El Código Da Vinci" y "Ángeles y Demonios" lanza novela de 800 páginas con Robert Langdon nuevamente como protagonista



ESCRITOR. Vuelve con novela que considera " la más intricada".

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

El famoso escritor estadounidense Dan Brown, autor del éxito mundial "El código Da Vinci", publicó su última novela de misterio, un lanzamiento simultáneo en 16 idiomas.

"El último secreto", con más de 800 páginas, marca el regreso de Brown ocho años después de su última obra, "Origen".

El autor calificó la historia como "la novela más ambiciosa y con la trama más intrincada" que ha escrito "hasta la fecha". El libro salió ayer simultáneamente en Estados Unidos, Reino Unido, Alemania e Italia, entre otros países. Sus seguidores en otros lugares tendrán que esperar uno o dos días para poder adquirirlo.

HISTORIA. Se trata del sexto tomo de aventuras del héroe Robert Langdon, especialista en símbolos esotéricos. Esta vez la historia está ambientada en Praga y gira en torno a un "ensayo explosivo sobre la naturaleza de la conciencia humana que podría transformar siglos de creencias establecidas", según el editor francés JC Lattès.

En el relato, Langdon viaja a la capital checa para asistir a una conferencia revolucionaria impartida por Katherine Solomon, una brillante científica noética con quien ha iniciado una relación.

"Las características de los libros de Dan -códigos, arte, historia, religión y ciencia- brillan en todo su esplendor junto con una trama trepidante", afirmó en un comunicado Nihar Malaviyau, responsable de la editorial Penguin Random House Global.

HISTORIA. Para evitar filtraciones en el período previo al lanzamiento, editoriales, imprentas y traductores trabajaron en secreto y con estrictas cláusulas de confidencialidad.

Brown, de 61 años, tiene previsto comenzar el martes en Nueva York una gira promocional de un mes que le llevará a 12 países.

Tras dos primeros libros que pasaron relativamente desapercibidos, el autor estadounidense, un discreto profesor de instituto, publicó en 2003 "El código Da Vinci", uno de los mayores éxitos de ventas de la historia.

Con una trama compleja en torno a la supuesta descendencia de Jesús, la Mona Lisa y la masonería, el novelista se ganó la admiración de millones de fans, pero también las críticas de los expertos, para quienes sus novelas están llenas de errores.

22 de junio de 1964 nace el escritor en Exeter, Nuevo Hampshire, Estados Unidos.

» Personaje

Su segunda novela, "Ángeles y Demonios" es la primera protagonizada por el profesor de simbología y arte religioso Robert Langdon.



Obra escrita por Ernesto Barraza.

ESTE SÁBADO 20 Y DOMINGO 21 EN EL PUERICULTORIO

Vuelve por una corta temporada obra "Los héroes de mi patria"

Tras una exitosa temporada en el Teatro de Lucía, vuelve la obra de teatro documental "Los héroes de mi patria", escrita e interpretada por Ernesto Barraza Eléspuru y dirigida por Rocío Limo.

Las presentaciones serán el sábado 20 de septiembre a las 8:30 p.m. y el domingo 21 de septiembre a las 7:00 p.m., en el espacio de Macanudo Producciones, ubicado en el Puericultorio Pérez Araníbar .

La obra propone un viaje íntimo y conmovedor por la memoria familiar del autor, quien a partir de la venta de la casa de su infancia inicia una investigación que lo conecta con antepasados vinculados a episodios claves de la historia republicana del Perú.

Entre documentos, fotografías y proyecciones en vivo, el espectador acompaña al intérprete en una travesía que cruza lo personal con lo colectivo, cuestionando nuestra identidad.


Portugal ganó por 3-2.

IGUALÓ EL RÉCORD DEL "PESCADITO" RUIZ

Cristiano es el máximo goleador en eliminatoria

Cristiano Ronaldo no se cansa de batir récords a sus 40 años y ayer colocó su nombre en una nueva página histórica: anotó en el triunfo 3-2 de Portugal sobre Hungría e igualó los 39 goles del guatemalteco Carlos "Pescadito" Ruiz como máximo artillero en las Eliminatorias.
Por otro lado, Noruega también dejó una huella imborrable, al aplastar por 11-1 a Moldavia. Erling Haaland obtuvo cinco "dianas" y Thelo Aasgaard, cuatro. Martin Odegaard y Felix Myhre completaron la impresionante goleada. Tras 27 años, se acercan al Mundial.

CERRÓ LA ELIMINATORIA CON UN 0-1 FRENTE A PARAGUAY

Perú terminó con derrota

» La "Bicolor", con un refresco en la zona ofensiva, no pudo solucionar la falta de gol y acabó el proceso con poco respaldo de los aficionados

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Hace siete años, los hinchas de la selección peruana eran nominados como los mejores del mundo. Hoy, en medio de los pésimos resultados, esa efusividad está decayendo y se notó anoche en el Estadio Nacional, en el cierre de las Eliminatorias contra Paraguay: hubo poca asistencia y el clima frío le dio un ambiente aún más triste.

DESPEDIDA. A pesar de esto, el plantel del técnico Óscar Ibáñez dejó todo en el campo para darle una alegría a un público bajoneado. Sin la presión de obtener puntos, al no pelear por nada, varios jugadores se soltaron, como Joao Grimaldo, quien se convirtió en el hombre más peligroso en la ofensiva blanquirroja.
Incluso, Luis Ramos trató de ser más participativo, pero todavía no se adapta a esta exigencia ni parece ser el "9" tan necesitado. Y quiénes sí demostraron el valor de su experiencia fueron Pedro Gallese, atajando cada vez que fue requerido; y Carlos Zambrano, quien apareció como bombero en situaciones de emergencia.


DÉFICIT Solo tres remates directos al arco.

A la vez, destacó el buen manejo del balón con Yoshimar Yotún y Renato Tapia en la mitad de la cancha. Sin lugar a dudas, la ausencia de esa dupla se hizo notar en gran parte del proceso clasificatorio. En tanto, los guaraníes, relajados por haber logrado su pasaporte a la Copa del Mundo, no fueron totalmente intensos.
Y así se fue diluyendo el encuentro, con pocas ideas en ataque y con más intentos individuales que colectivos. Asimismo, "Yoshi" se marchó del terreno en medio de efusivos aplausos, pese a que aseguró que no iba a despedirse del equipo nacional. Finalmente, Matías Galarza anotó para la "Albirroja" y, de este modo, Perú culmina su amarga aventura con una derrota 0-1.

ELIMINATORIAS
Posiciones

EQUIPO	PJ	PTS.
1. Argentina	18	38
2. Ecuador	18	29
3. Colombia	18	28
4. Uruguay	18	28
5. Brasil	18	28
6. Paraguay	18	28
7. Bolivia	18	20
8. Venezuela	18	18
9. Perú	18	12
10. Chile	18	11


Ambas selecciones pierden a piezas claves.

LA "TRI" TERMINÓ GANANDO POR LA MÍNIMA

Más rojas que goles en el Argentina vs. Ecuador

La obligación era darle un cierre tranquilo a las Eliminatorias, pero no fue así. En un cotejo muy friccionado, Argentina, sin Lionel Messi, perdió 0-1 con Ecuador, de visita, y ambos llegarán mermados a la Copa del Mundo 2026. Por un lado, Nicolás Otamendi recibió la roja directa; y en la otra esquina, Moisés Caicedo fue expulsado por doble tarjeta amarilla.
Esta circunstancia dificultará la planificación del técnico Sebastián Beccacece en la "Tri". A pesar de este contexto complicado, los hinchas igual celebraron, dado que Enner Valencia infló las redes de penal (45+13').
Por otro lado, en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos de Santiago, Chile siguió con su bajo rendimiento y solo empató 0-0 contra Uruguay. El técnico Nicolas Córdova, quien asumió de forma interina, utilizó a nuevas figuras, como Emiliano Ramos o Javier Altamirano.

1°
fecha del Mundial se pierde Otamendi (Argentina) y Moi Caicedo (Ecuador).


Acabó la campaña con tres derrotas seguidas.

NO CUIDÓ SU VENTAJA Y COLOMBIA REMONTÓ

Venezuela fue goleado y se quedó sin el repechaje

Su primer Mundial todavía tendrá que esperar. La selección Venezuela tenía el repechaje entre sus manos, pero se le terminó escurriendo, como la arena. En un increíble cotejo, la "Vinotinto", que debía ganar, fue aplastada 3-6 por una agresiva Colombia.
La ilusión estaba viva para los venezolanos, pues Telasco Segovia (3') y Josef Martínez (12') pusieron la ventaja. Sin embargo, los "Cafeteros" remontaron con Yerry Mina (10'), Luis Suárez (42', 50', 59' y 67') y Jhon Córdoba (78'). En el cierre, si bien Salomón Rondón descontó (76'), ya no fue suficiente: las tres derrotas al hilo costaron caro.

IRÁ A LA REPESCA TRAS SUPERAR 1-0 A BRASIL

Bolivia tomó aire en El Alto y sueña con el Mundial 2026

» La "Verde" hizo la tarea en la altura y aprovechó la abrupta caída de Venezuela para alcanzar el 7º lugar

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Era necesario subir a El Alto para escapar del fondo de la tabla. Bolivia, en septiembre del 2024, decidió escalar hasta los 4150 metros sobre el nivel del mar para afrontar las Eliminatorias: tendría más altura para sus jugadores bien adaptados y dejaría sin oxígeno a sus rivales. La mezcla era perfecta para sus intereses.

CUMPLIÓ. Al principio, funcionó contra Venezuela (4-0) y Colombia (1-0), ilusionando a todo el pueblo verde con la clasificación al Mundial 2026, pero el efecto se redujo frente a Paraguay (2-2) y Uruguay (0-0). Pese a ello, el DT Óscar Villegas, artífice de este cambio de localía, nunca perdió la confianza.
Finalmente, la paciencia y la combinación de otros resultados fueron beneficiosos. Ayer, la selección boliviana venció 1-0 a Brasil, con un gol de Miguelito Terceros justo antes del descanso, gracias a un penal revisado por el VAR, y alcanzó el repechaje. En este nuevo formato, aún debe esperar para conocer a los cinco restantes adversarios.
Gabriel Villamil (24), Ervin Vaca (21), Efraín Morales (21), Enzo Monteiro, Miguelito (21) y Moisés Paniagua (18) fueron titulares y lideran esta joven camada.

» Historia
La última vez que Bolivia jugó una Copa del Mundo fue en 1994: debe superar el repechaje para quebrar la sequía de 32 años.


INVICTO Sumó 4 triunfos y 2 empates en El Alto.





PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

9	8	4	5	7	2	1	6	3
7	6	5	9	3	1	2	8	4
3	2	1	4	8	6	7	5	9
5	7	8	2	9	3	4	1	6
6	1	3	8	4	5	9	2	7
4	9	2	6	1	7	8	3	5
1	4	9	3	6	8	5	7	2
2	3	7	1	5	9	6	4	8
8	5	6	7	2	4	3	9	1

5	1	6	3	9	2	4	8	7
9	3	8	4	6	7	5	1	2
2	7	4	5	1	8	3	6	9
4	6	7	8	2	5	1	9	3
3	2	9	7	4	1	6	5	8
8	5	1	9	3	6	2	7	4
1	9	5	2	7	4	8	3	6
6	4	3	1	8	9	7	2	5
7	8	2	6	5	3	9	4	1

9	4	7	6	8	3	2	1	5
3	1	6	9	2	5	8	7	4
8	2	5	4	7	1	3	9	6
4	5	8	1	3	9	7	6	2
6	3	2	7	5	8	9	4	1
1	7	9	2	6	4	5	8	3
2	9	3	8	4	6	1	5	7
7	6	1	5	9	2	4	3	8
5	8	4	3	1	7	6	2	9



J U B U R U C Y A U R A L I T A V K E B W Z W B M Y C O
R T E P J V A M A D E R A F O S I L I Z A D A I D L L T
N W R J O B L K M D I Z B S R S M M M Z G G T G U C V I
V T I S W A C Q O M E T N A S I R C D O L R F I K Y B T
P Q L J W R E U N B L G C H A R O I T A L Z H C A A A A
X V O C W I D I S F A T A I U N S R T Z G A C F M T T P
A L S P B T O A L J B M N G N L J P W U W M R C M I I A
G A T S R I N S P K A U A L U T U F S R J O I A O C R U
A N M D R N I T E N T X Z Z Q A A Q H I Q N S L L L D V
T F Z B P A A O A F I O M M O M M M Z T V I O C I A N L
A E A D A Y I L W T L I L Z S N G A A A G T P O T C A Y
G K T J Y R M I Q G I F L V A O I B R N V A R P A K J L
E F F O T G X T V R F L R Q E L T T A I I O A I O C E H
E I Y P R Z A A J V O F I O A N O I A Z N W S R S P L A
Z H O W S B C G F L T J K F G M T C N O T A A I I J A X
N Z B C D G L K V K N Z F G O B E U O O C B R T R T A S
K F Y A T I T O I B A C M G O R T T R S G U C A W E C I
T O X V B L O B I F N A D M X S T A R I I A G A F I H F
X B P I F D T D A Q A W Q A I D A S T I N R R E S J N T
V R X F N M R A M A T I S T A C H X A I N A C A G O X A
A N G E L I T A H W X E Z L X F A G V W N A K D A A A P
Y R D F X L Z Q H L Y J C Q S I T I Z N O R B B D R H V
E H N J A T I U Q A L A M A T I R U Z A B W O Q Q Q U K
Q C C A C O X E N I T A N B G I H W T U J K X B O S Z A

LISTA DE PIEDRAS Y MINERALES

AGATA
AGUAMARINA
ALEJANDRITA
AMAZONITA
AMBAR
AMONITA

ANFIBOL
AMATISTA
AMETRINA
ANGELITA
AMMOLITA
ANTOFILITA

APATITO
AURA ARAGONITO
ASTROFILITA
AURALITA
AZURITA
AZURITA MALAQUITA

BARITINA
BERILOS
BIOTITA
VENTURINA
MADERA FOSILIZADA
BORNITA

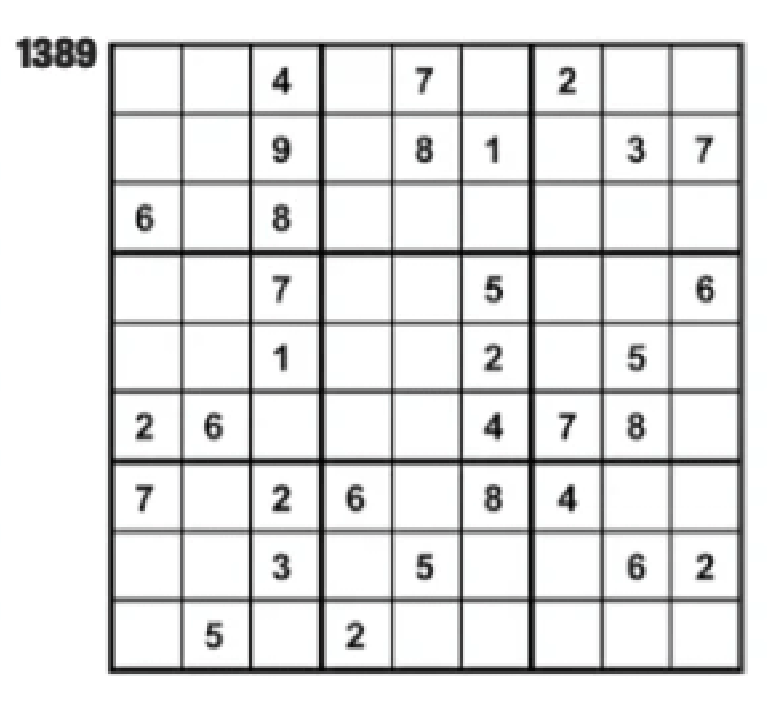
BRONZITIS
BROTE
CACOXENITA
CALCEDONIA
CALCITA
CALCOPIRITA

CHAROITA
QUIASTOLITA
CRISANTEMO
CRISOCOLA
CRISOPRASA
CINTAMANI

1388

	9			3	4			
7	2		8		5			
	6	3		7				
					9			8
			5	2		6		
8	5	7						
	8	5	2		6			
6		4		8	3		2	5
3					7			

1389



		4		7		2		
		9		8	1		3	7
6		8						
		7			5			6
		1			2		5	
2	6				4	7	8	
7		2	6		8	4		
		3		5			6	2
	5		2					

1390

	1		8			6	2	3
5			4	2		8		
	8			5				2
		2	3		8	5	7	
	5	4					6	
2	3		9	8	6			4
	4							
6	9			1	4	2		7



» UN DÍA COMO HOY



LA GRAN DIVA YMA SÚMAC

En 1922, nace en Cajamarca, Zoila Emperatriz Chávarri Castillo, como Yma Súmac, cantante lírica, actriz de cine y productora musical nacida en Perú y nacionalizada estadounidense. En 1955 obtuvo el primer Récord Guinness por el rango vocal más extenso de la música.



CORREOGRAMA N.6813

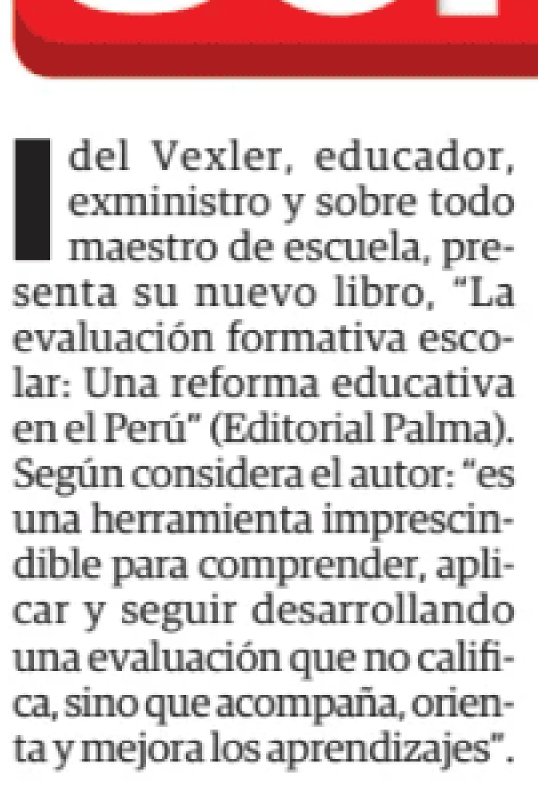
REFRAN

TODAVIA
CERCA (INGLES)
PEZ DE SIERRA
TUMOR ÓSEO
AIRE (INGLES)
COMIDA (INGLES)
PINTURA Y MÚSICA
APÓCOPE DE NORTE
ESTRELLA (INGLES)
GROSURA DE ANIMAL
RELATIVO AL SOL
ESPOSA DE CHAPLIN
LARVA DE INSECTO
CAPAC, INCA
RECIBIÓ LAS TABLAS DEL DECÁLOGO
CAPA GASEOSA QUE ENVUELVE LA TIERRA
HACER RUIDO
ERBIO, BORO
ANTÓNIMO POSTERIOR
HIERRO (INGLES)
CENTAVO DE CORONA
PERICA ALCOHÓLICA
INCAPAZ
CAPITAL MADRID
VOZ DE ARRULLO
NOTIFICAR
MONEDA DE IRÁN
FRAUDE
QUEBRADA
ROSTROS
ALMACÉN DE GRANOS
HIJO DE REBECA
CONSTANCIAS DE UN HECHO
ARTE DEL FLORETE
CONTRARIO A ARRE
PRISA
ESCRITOR
"AMINTA"
ONDAS
RÍO DEL PERÚ
ALTAR
ÓXIDO
ACTOR
CELULAR
LOS POLOS
LIMPIEZA
ALOE
EFIGIE
SODIO
OBESO
HERMANA
CARRERA
ASIA
GALIO
TERCETOS
PROGENITORAS

JOAU TIRCAS

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo



El reconocido maestro presenta su nuevo libro "La evaluación formativa escolar: Una reforma educativa en el Perú". Habla con Correo sobre lo que propone para una educación más justa

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: GEC

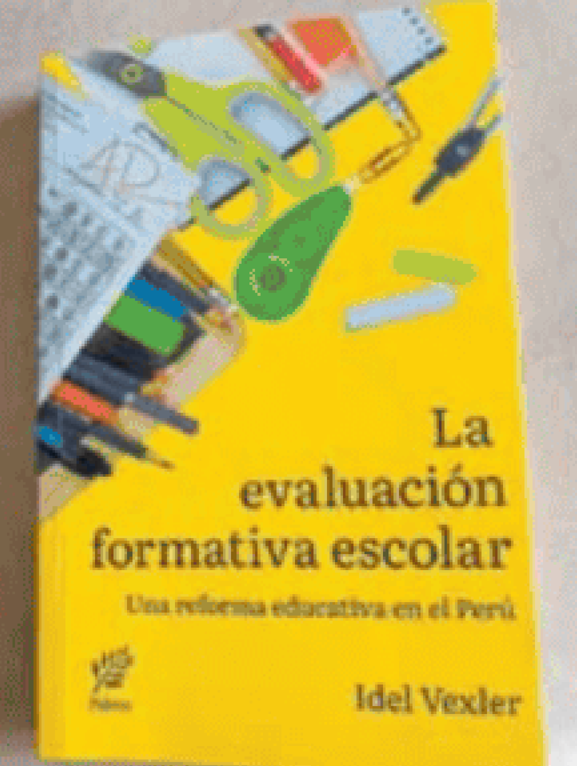
IDEL VEXLER, educador, exministro de Educación

"El maestro es un mediador pedagógico, un orientador"

Idel Vexler, educador, exministro y sobre todo maestro de escuela, presenta su nuevo libro, "La evaluación formativa escolar: Una reforma educativa en el Perú" (Editorial Palma). Según considera el autor: "es una herramienta imprescindible para comprender, aplicar y seguir desarrollando una evaluación que no califica, sino que acompaña, orienta y mejora los aprendizajes".

¿Por qué considera que "La evaluación formativa escolar" es uno de los logros de su carrera y un referente de máxima vigencia para los educadores?
Porque he sido partícipe de su génesis, implementación y crítica constructiva como maestro de aula, tutor, viceministro y ministro de Educación. Por eso, junto con mi penúltimo libro sobre Tutoría y Bienestar Socioemocional eran dos deudas conmigo mismo como profesional de la educación. Y además, porque es una reforma educativa en el Perú que requería un texto académico que sea útil y referente para los educadores y los demás actores formativos.

¿Qué es lo que se evalúa actualmente en el sistema escolar peruano?
En la educación básica, en los colegios, ahora se evalúa niveles de logros de aprendizaje en un proceso donde el profesor no sólo verifica si los alumnos tienen logros destacados (AD), logros esperados o satisfactorios (A), logros en proceso(B) y logros en inicio o tiene dificultades (C). Pero además el docente según el nivel de aprendizaje retroalimenta los aprendizajes para superarlos o fortalecerlos. Evalúa para verificar los logros educativos y tomar decisiones de mejoramiento o recuperación.



El docente debe ser un guía y modelo. ¿ O cuál debería ser su verdadera labor?
No es guía ni modelo. El maestro no es perfecto, es un ser humano con potencialidades y debilidades. Es un "mediador pedagógico" entre el currículo y el alumno donde prima el ejemplo del profesor. Su labor profesional es ser un orientador, un facilitador. Por eso es importante lo que el maestro sabe, lo que hace, pero lo más importante es lo que es reconociendo que enseña en y para la diversidad humana. Por eso, las clases presenciales son fundamentales.

En uno de los capítulos del libro se menciona la necesidad de una medición confiable de los logros educativos, mediante una evaluación cualitativa, formativa e integral.
Por supuesto porque en la evaluación sumativa o acumulativa se evaluaban cuaderno, tareas, pruebas. No competencias que combinan sinérgicamente capacidades, conocimientos y actitudes ciudadanas. Se podía aprobar con 10.5 y desaprobar con 10.4. Ahora se verifican directamente los logros de aprendizaje mediante criterios de evaluación para formar permanentemente a los alumnos a partir de los logros de aprendizaje mediante la evaluación cualitativa y no para cuantificar milimétricamente instrumentos de evaluación y no logros educativos previstos de 0 a 20.

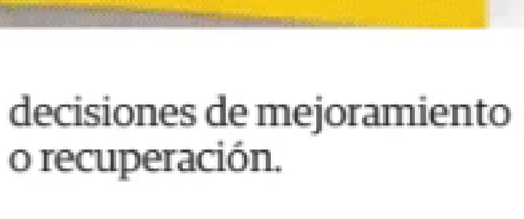
23 de mayo de 1949 nace Vexler en La Huaca, Paita, Piura.

1967 ingresa a la Universidad Enrique Guzmán y Valle.

2017 recibe las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta.

¿Es básico considerar siempre los currículos nacionales, hay que tener claro los contenidos de aprendizaje para poder desarrollar una verdadera evaluación?
Por supuesto, el docente debe tener claro qué logros de aprendizaje espera obtener en las clases. De lo contrario, su matrices e instrumentos de evaluación no serán pertinentes.

¿Realmente la nota que se otorga tras la evaluación es un fiel reflejo del proceso de aprendizaje?
Los procesos de enseñanza-aprendizaje (mediación pedagógica) y los de evaluación son actos humanos tanto de profesores como escolares. Sin embargo, los docentes deben esforzarse para que la evaluación sea consistente y pertinente con los procesos de enseñanza -aprendizaje.



IDEL VEXLER
EDUCADOR
A lo largo de su carrera, ha contribuido con la publicación de numerosos artículos y libros sobre educación. Es Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como de la Unife.

¿En base a los planteamientos de su libro qué le recomendaría al Ministerio de Educación?
En primer lugar, debe haber una capacitación para los especialistas del sector y lógicamente los directores y docentes. También hay que replantear la normatividad milimétrica y confusa existente; modificar los requisitos de promoción de grado; dar un lugar más central al educador que evalúa en los colegios. Este libro también está hecho para especialistas, funcionarios, educadores, psicólogos y padres de familia. También para los formadores y estudiantes de las escuelas de formación pedagógica, facultades de educación y órganos de gestión.